

Bases concurso de dibujo “La Navidad más dulce”. CODiNuCoVa

La IV edición del concurso de dibujo “La Navidad más dulce” impulsado por el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunitat Valenciana (CODiNuCoVa) está dirigido a hijos/as y sobrinos/as de colegiados/as con edades comprendidas entre los 2 y los 11 años. El objetivo del concurso es escoger el dibujo que se convertirá en la felicitación navideña del CODiNuCoVa en 2024.

Participantes

Podrán participar todos los hijos/as y sobrinos/as de colegiados/as en el CODiNuCoVa (que estén al día de sus deberes colegiales) con edades comprendidas entre los 2 y los 11 años. Se realizarán dos grupos de edad:

- Participantes de 2 a 6 años (nacidos entre 2019 y 2023)
- Participantes de 7 a 11 años (nacidos entre 2014 y 2018)

Temática y forma de participar

La temática del dibujo participante en el concurso ha de girar en torno a las fiestas Navideñas, en todas sus acepciones (nacimientos, papá Noel, reyes magos, belén, regalos, fiestas de fin de año, etc...). Los dibujos deberán realizarse en cartulina tamaño Din A4 y puede usarse cualquier técnica (rotuladores, acuarela, témperas, carboncillo, bolígrafo, lápiz, etc...). Los trabajos **deberán ir identificados en la parte posterior** con los siguientes datos del menor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y edad; título del dibujo; número de colegiado/a del padre o la madre, tío o tía, email y teléfono de contacto.

Los dibujos deberán enviarse por correo postal a la sede del CODiNuCoVa (C/ Clariano, 34, pta 1. 46021. València) pudiendo entregarlo de manera presencial de lunes a viernes de 9.00h a 17.00h hasta el viernes 5 de diciembre a las 15:00h.

Plazos y fechas de interés

La recepción de dibujos estará abierta del 4 de noviembre al 5 de diciembre (incluido). Todos los dibujos que lleguen fuera de este plazo serán descartados para participar en el concurso. El día 10 de diciembre se comunicará el fallo al ganador y a través de los canales de comunicación del Colegio. El dibujo, digitalizado y convertido en felicitación navideña se enviará a todos los colegiados/as y entidades afines de manera online entre el 15 y el 23 de diciembre.

Jurado

El jurado estará compuesto por el personal de CODiNuCoVa.

Premios

Se escogerá, de entre todos los dibujos recibidos, un ganador de cada categoría (categoría de participantes de 2 a 6 años y categoría de participantes de 7 a 11 años). De entre los ganadores de cada categoría se elegirá uno, que se convertirá en la felicitación navideña del CODiNuCoVa.

Los autores del dibujo ganador en cada categoría recibirán una tarjeta regalo por valor de 150 euros de EurekaKids*. Todos los participantes recibirán 2 entradas gratis para asistir a los cines** ABC (València), ABC (Alicante) y Cinesa (Castellón) en el periodo señalado por CODiNuCoVa.

Propiedad y derechos de difusión

El CODiNuCoVa queda autorizado para la utilización de todos los dibujos que se presenten, premiados o no, en los usos y prácticas habituales en este tipo de concursos, y en concreto queda autorizado sin limitación alguna al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para acciones tales como la exposición de los mismos para que puedan ser visitados, la utilización del dibujo ganador en las felicitaciones oficiales del Codinucova, la utilización de los mismos en redes, en la página web o en los emails, etc.

Además, del 15 al 23 de diciembre de 2025 todos los dibujos se colgarán en la Sala de Formación del CODiNuCoVa donde se podrán visitar solicitando cita previa.

Autorización para el uso de datos personales

Los progenitores o tutores legales del autor del dibujo ganador autorizan expresamente al CODiNuCoVa, mediante la participación en este concurso y aceptación de estas bases, a utilizar el nombre del/la menor a los solos efectos de promocionar el premio. Los dibujos que se envíen a CODiNuCoVa pertenecientes a sobrinos de colegiados, deberán incluir en el sobre del envío una declaración jurada de los padres del menor con la firma de los mismos, en la que manifiesten darse por enterados de las bases del concurso y aceptarlas. Adjuntamos como anexo a estas bases un modelo que se puede utilizar a los efectos de lo expuesto. Si no se incluye esta declaración el dibujo quedará excluido del concurso.

LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

Para cualquier diferencia que pudiese surgir con motivo de la interpretación o aplicación de las presentes bases, el participante, con renuncia expresa a cualquier fuero personal que pudiese corresponderle, se somete a la legislación española y a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.



CODiNuCoVa
Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas
de la Comunitat Valenciana

*El CODiNuCoVa se reserva el derecho a cambiar el establecimiento comercial en cualquier momento del concurso manteniendo siempre el importe de la tarjeta regalo

**El CODiNuCoVa se reserva el derecho a cambiar de cines, facilitando siempre uno por provincia para favorecer la asistencia

CODiNuCoVa

C/ Clariano 34, 1º pta 1 | 46021 València | +34 96 205 85 05 • +34 606 44 75 58 | secretaria@codinucova.es
www.codinucova.es